



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/15059

05/06/2020

36299

AUTOR/A: FERNÁNDEZ RÍOS, Tomás (GVOX); FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX); RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX); VEGA ARIAS, Rubén Darío (GVOX); DE LAS HERAS FERNÁNDEZ, Patricia (GVOX); ESTEBAN CALONJE, Cristina Alicia (GVOX)

RESPUESTA:

Tal y como anunció el Ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana en su comparecencia en el Senado del día 3 de junio para informar sobre las líneas generales de la política de su Departamento y para explicar las actuaciones llevadas a cabo desde el Ministerio en relación con la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, se indica que dentro de la Estrategia de movilidad segura, sostenible y conectada, uno de los puntos en los que se está trabajando es en la elaboración de la Ley de Movilidad Sostenible y Financiación del Transporte Urbano, cuyo anteproyecto se prevé poder presentar a finales de este año.

En esta línea, está previsto que la Ley establezca normas y procedimientos claros para seleccionar inversiones, fijar la financiación del transporte público, resolver las inconsistencias del modelo viario, profundizar en la normativa de seguridad, fijar principios y responsabilidad de colaboración entre administraciones y avanzar en la sostenibilidad financiera de las infraestructuras de transporte, entre otros aspectos clave para nuestro país.

Dado que está previsto que el anteproyecto se presente a final de año, no se dispone aún de documentos consolidados, si bien las líneas de actuación son las reflejadas en la citada comparecencia.

En relación con el Comité Nacional del Transporte por Carretera, se destaca que desde el Ministerio se mantiene un contacto continuo y constante tanto con el Departamento de Viajeros como el Departamento de Mercancías, así como las diferentes organizaciones que componen sus plenos.



En esta línea, también se recalca que el Ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana ha tenido una reunión con cada pleno, en concreto el 4 de junio con el Departamento de Mercancías y el 11 de junio con el Departamento de Viajeros, para conocer de primera mano la situación actual del sector y de los retos a afrontar a medio y largo plazo, realizando un repaso de las cuestiones prioritarias en cada caso, todo ello sin perjuicio de la participación del Comité en el proceso de participación pública que se inicie de la ley en su correspondiente momento.

Madrid, 20 de agosto de 2020